Setecientos y treinta y nueue el Sor. Dn.
Don Fernando Luis de Abarca Alcalde
mayor desta ciud. y ella hauiendo dado
que la ora de las onze de la presente
Mañana dixo que hauiendose ocu-
pado indispensablemente de su salud no a podido
acudir para la celebracion del cau.do que es
que estaua citado por lo que mandó que se
cite para el para mañana
a la misma ora con el mismo aperciuim.to
y lo firmo

Dn. Fernando Luis de Abarca

Antemi
Pasqual Madrigal

Cau.do

En la ciud. de Cartag.a a los diez y ocho dias del mes de dic.e año de mil seteci.os y treinta y nueue el S.r Dn. Fern.do Luis de Abarca Alcalde m.or se junto a cau.do con los Ses. Reg.res Dn. Juan de Rivera, Don Juan Bap.ta Lacon, Don Pedro Fran.co de Torres, Don Alonso Leon, Don Pedro Fran.co Lamberas, Don Pedro Rodriguez, Don Juan Bap.ta, Dn. Josef Sanchez, Don Fran.co de Arguero, Dn. ... Gilabert, Don Pedro Franco, Don Manuel ..., Don Fran.co Xauier ... de Rivera, Don ... Mesa, Don Alonso Carreno, Dn. Pedro ..., Don Pedro Lacon, Dn. ... de Obiedo, Dn. Pedro ..., Dn. Fran.co Lacon, Dn. Josef Siles, Dn. Juan de Torres y ... acordaron lo siguiente